

Playas de Rosarito, Baja California, 03 de junio de 2020.

## CIRCULAR

A todas las empresas participantes en el concurso de Obra Pública identificados con el Número PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-05, relativo a la obra:

### “REHABILITACIÓN DE PARQUE VILLAS DE SIBONEY Y REHABILITACIÓN DE PARQUE ECHEVERRÍA, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”

Por este conducto se les comunica que el Acto de Fallo para el procedimiento de mérito programados para el día Miércoles 03 de Junio del presente a las 13:00 horas, se difiere para el día Viernes 12 de Junio de 2020, en la Sala de Juntas de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, ubicada en C. José Haroz Aguilar NO. 2000, Int. 309 3er Piso, Frac. Villa Turística, Playas de Rosarito, B. C, de acuerdo con el siguiente horario:

No. de Concurso	Hora
PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-05	14:00 HRAS

Lo anterior con fundamento en el Art. 43 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Baja California, debido a que se siguen analizando las propuestas presentadas el día 28 de mayo de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL C. DIRECTOR DE PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE  
PLAYAS DE ROSARITO**

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR**